



AUTORIZACIÓN PROPUESTA DE GASTO

Expediente	Descripción	Municipio	Provincia
UA2RD-03/00	VALENCIA CH Arolas 7 (6VP ALQ)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
UA2RD-02/00	VALENCIA CH Lope de Rueda 4-6 (6VP ALQ)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
UA2RB-02/00	VALENCIA CH Lope de Rueda 15 (11 VP)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
UA2RB-01/00	VALENCIA CH Pza Viriato 5 (8 VP ALQ)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
UA2RA-01/00	VALENCIA CH Teixidors 18 (6 VP)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
UA21-09/95	VALENCIA CH Roterros 18 (4 VP ALQ)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
UA05-19/95	VALENCIA CH En Borrás14, Tenerias 9 (3VP ALQ)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
UA05-18/95	VALENCIA CH Santa Cruz 1 (3 VPORE)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
UA05-17/95	VALENCIA CH Santa Elena 1 (3 VPORE)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
UA0-02/00	VALENCIA CH Carrasquer 1-5 (8 VP ALQ)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
UA0-01/00	VALENCIA CH Quart 33 (26 VP ALQ)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
RH-01/93	VALENCIA CH Carniceros 8 (9 VPORE)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
RC-01/00	VALENCIA CH Bisbesa 4 (6VP)	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA
RE-10/05	GANDIA Benicanena 81 (62 VP)	GANDIA	VALENCIA
RE-03/03	CASTELLÓ Joaq. García Girona 15 (70VP RioSeco R27)	CASTELLÓ	CASTELLÓN
AT-02/01	L'ALCORA (40 AT y CDD) País Valencià 31	ALCORA	CASTELLÓN
AT-01/04	MONCADA (40 AT) Murcia 23	MONCADA	VALENCIA
AT-01/02	VILAMARXANT (45 AT y CDD) Alonso Latorre 1-3	VILAMARXANT	VALENCIA
AT-01/01	CASTELLÓ (64 AT y CDD) Punta de Galdar 1	CASTELLÓ	CASTELLÓN
RE-27/93	9 VPP. MURILLO 38	VALENCIA/VALÈNCIA	VALENCIA

OBJETO DEL CONTRATO:

La contratación del servicio de limpieza en zonas comunes y garajes de las promociones destinadas a alquiler, propiedad de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo sitas en las provincias de Valencia y Castellón

Concepto	Importe Estimado
SERVICIOS	179.338,78 €
TOTAL IVA EXCLUIDO	179.338,78 €
TOTAL INCLUIDO IVA	216.999,92 €

CONSIDERACIONES:

- Criterio económico: hasta 70 puntos.

Las ofertas que contengan precio superior al precio máximo establecido como tipo de licitación quedarán automáticamente excluidas. Se considera oferta más económica la oferta más baja de las admitidas, no incurso definitivamente en anomalía por su bajo importe

- Criterios cualitativos (cláusula social de carácter ambiental): hasta 30 puntos
- Condición especial de ejecución

Atendiendo al DECRETO 118/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se regula la inclusión de cláusulas de responsabilidad social en la contratación pública y en las convocatorias de ayudas y subvenciones, se establece la siguiente condición especial de ejecución en el servicio: Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

- Obligación esencial de la prestación del servicio

Atendiendo al DECRETO 118/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se regula la inclusión de cláusulas de responsabilidad social en la contratación pública y en las convocatorias de ayudas y subvenciones, se impone como obligación esencial en el servicio el cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria del Convenio Colectivo de Sector de LIMPIEZA



DE EDIFICIOS Y LOCALES (46001595011981) de Valencia (Boletín Oficial de Valencia num. 173 de 08/09/2022), así como todos aquellos acuerdos posteriores que pudiesen afectar o modificar este convenio colectivo - -

RESERVA PRESUPUESTARIA:

Año	Presup	Actividad	Programa	Concepto	Nombre	Presupuesto	Reserva	Disponible
2023	PGS	0202.11		101.08.10	Servicio Limpieza comunidades vecinales	188.750,00 €	0,00 €	48.081,11 €
2024	PGS	0202.11		101.08.10			106.785,30 €	
2025	PGS	0202.11		101.08.10			110.214,63 €	

EVHA se compromete a considerar los importes solicitados en este documento para las anualidades de los ejercicios futuros, en el proceso presupuestario correspondiente a dichos ejercicios y no iniciado a fecha actual, incluyendo dichos importes en la elaboración de presupuestos como prioritarios por estar ya comprometidos.

A tenor de la propuesta de Servicio de Gestión Parque Público, la Dirección General RESUELVE PROPONER el inicio del expediente de contratación.

Solicitud

Autorización

Aprobación Presupuestaria

Resolución

Técnico Dpto. Coordinación
Comunidades y Control
Económico

Jefa Servicio de Gestión
Parque Público

Responsable Facturación
Dpto. Presupuestos, Control
Interno y Facturación

Director General